

Expediente # 25403

Guayaquil, 8 de Agosto del 2012

T: 46088
F: 23/08/2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la Compañía de mi representación, TOTAL DIGITAL S.A. TODIGISA, la misma que es así:

Cedente	C. C.	Acciones	Cesionario	C. C.
Luís Wilmer Carreño Zavala	1307265221	49.930	Fernando Enrique Amador Arosemena	0905483798

Quedando por tanto el capital suscrito de la compañía de las siguientes cuantías y formas:

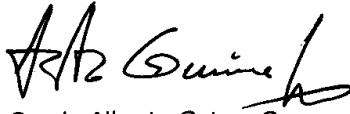
Accionistas	Acciones	%	C. C.
Fernando Enrique Amador Arosemena	49.930	99.86	0905483798
Leonor Rita Murillo Martínez	70	0.14	1703322279

El cedente ha transferido a favor del cesionario acciones de que era titular propietario en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre del adquirente.

Tanto el cedente, Fernando Enrique Amador Arosemena, como el cesionario, Luís Wilmer Carreño Zavala, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente


Ing. Sandy Alberto Guime Guerrero
Gerente General
C. C. 0908886955

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: 12:45 Firma: [Firma]

2012 AGO 23 PM 12:00
RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C A U GUAYAQUIL